



///Plata,

El Consejo Superior en su Primera Sesión Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2.022 resolvió designar al señor **Lic. Sebastián PALMA** (D.N.I. N° 24.499.285) en el cargo de Secretario de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de La Plata, en función del artículo 56° inc. 10) del Estatuto vigente.

Comuníquese vía correo electrónico al interesado, al Ministerio de Educación de la Nación, a las Unidades Académicas y Establecimientos de la Universidad. Cumplido, tomen razón Direcciones Generales de Administración, de Personal y Dirección de Títulos y Certificaciones. Hecho, archívese.

DISPOSICIÓN N° 19

Presidente
Universidad Nacional de La Plata